

Martes,  
27 de abril de  
2022

# Derechos Civiles

## Orientación virtual

01

PACNA Team

### Adiestramiento anual

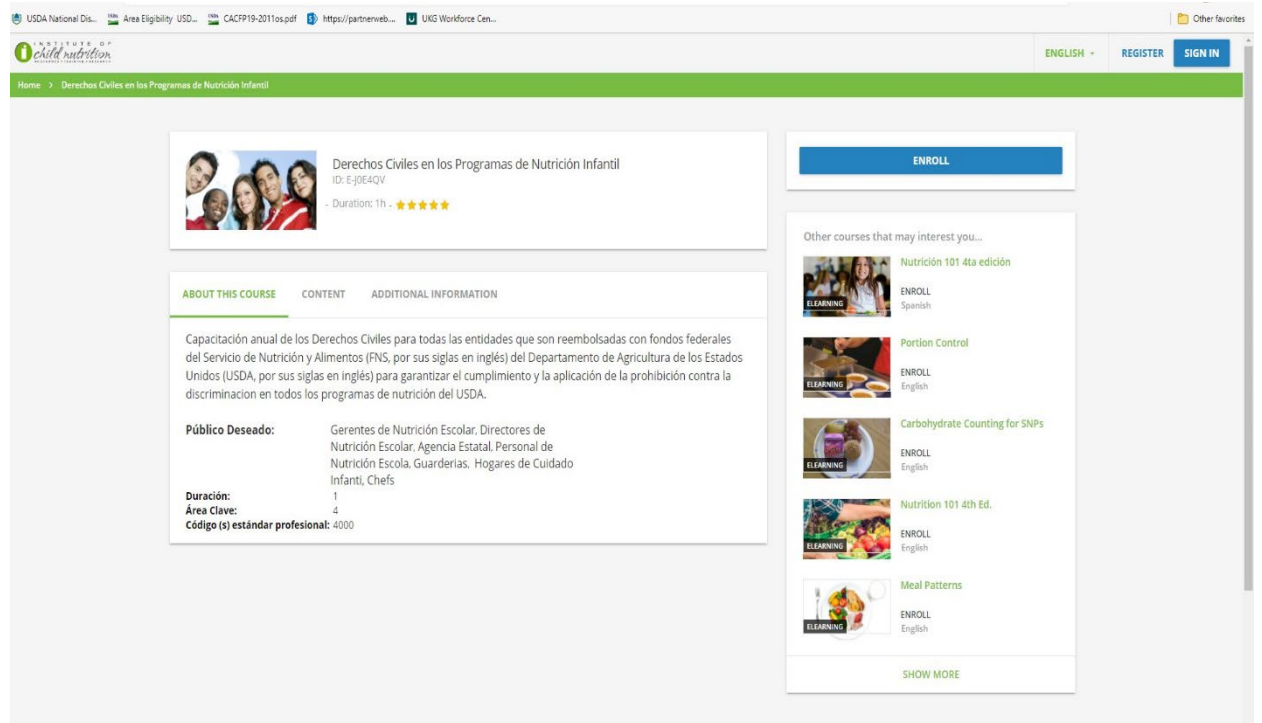
#### Información importante

La Agencia Estatal Servicios de Alimentos y Nutrición así como las instituciones auspiciadoras del programa PACNA, están obligados a orientar anualmente a su personal con relación a los derechos civiles.

A partir de este año se podrá acceder a una plataforma electrónica para capacitarse sobre este tema de manera individualizada y virtual.

Las instituciones pueden optar por esta alternativa al momento de capacitar a su personal. Es necesario que mantengan en sus archivos el documento que certifica que recibió la orientación de manera exitosa.

Este método requerirá pre y post prueba.



Acceso directo a la orientación

<https://theicn.docebos.com/learn/course/external/view/elearning/199/DerechosCivilesenlosProgramasdeNutriciónInfantil>

PACNA Team

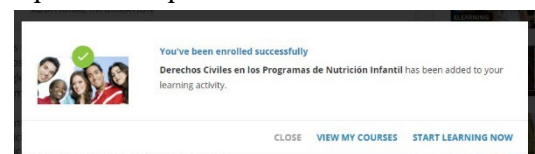
## Acceso a la orientación

### Instrucciones

Deberá acceder al enlace que aparece al final de la foto.

La foto muestra la página que le ofrece información sobre el adiestramiento. Al ingresar por primera vez deberá registrarse. Para registrarse debe escoger la opción que dice "register". El registro le permite crear una cuenta para tener acceso continuamente.

Luego de que realice su registro tendrá acceso a la orientación y solo tendrá que oprimir la opción de "enroll".



Una vez se desconecte de la página (escogiendo la opción de "sign off" en el menú, tendrá que darle a "sign in" para volver a tener acceso.

*Luego de recibir la orientación virtual recibirá una certificación a través de correo electrónico la cual deberá ser incluida al someter la certificación anual.*



Vista de la información solicitada para registrarse.

